



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 2** *ANUNCIO de 8 de enero de 2013, de requerimiento para personación en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud para hacer entrega de la Propuesta de Resolución del expediente disciplinario número 82/12, incoado por el Director General de Recursos Humanos, en fecha 25 de septiembre de 2012, a don Ariel Jesús Mir Remedios.*

Doña Ana María Marín Aranda, Instructora del expediente disciplinario que bajo el número 82/12 se le instruye a don Ariel Jesús Mir Remedios, Pediatra Interino, adscrito al C S “Nuestra Señora de Fátima”, Área Única de Atención Primaria, en situación de paradero desconocido.

Hago saber: Que por el presente edicto se emplaza a don Ariel Jesús Mir Remedios, Pediatra Interino, adscrito al C S “Nuestra Señora de Fátima”, Área Única de Atención Primaria, en paradero desconocido, y cuyo último domicilio lo tuvo en la calle Dolores Sopena, de Madrid, en el plazo de diez días, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, ante esta Dirección General de Recursos Humanos, Unidad de Régimen Disciplinario, sita en la calle Sagasta, número 6, despacho 319, de esta capital, para recoger Propuesta de Resolución de 5 de diciembre de 2012, recaía en el expediente disciplinario número 82/12, incoado por el Director General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, en fecha 25 de septiembre de 2012, apercibiéndole de que de no presentarse a este requerimiento, se seguirán las actuaciones correspondientes a que en derecho haya lugar.

Madrid, a 8 de enero de 2013.—La Instructora, Ana María Marín Aranda.

(03/822/13)

